

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión  
del Servicio Educativo**FICHA DE SUPERVISION DE LA GESTIÓN ESCOLAR -CEBA 2019****DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (CENTRO DE EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA)**

<b>CEBA :</b>	<b>Red Educativa N°</b>	
<b>Director/a:</b>	<b>N° Celular:</b>	<b>DNI N°</b>
<b>Sub/Director/a:</b>	<b>N° Celular:</b>	<b>DNI N°</b>

DATOS DEL CEBA REFERENCIAL+PERIFERIC O	MATRICULA 2019								ASISTENCIA			
	INICIAL		INTERMEDIO		AVANZADO			Total	Inicial	Intermedio	Avanzado	Total
	Presencial	Semi Presencial	Presencial	Semipre sencial	Presencial	Semi- Presencial	A Distancia					
REFERENCIAL SEDE DEL CEBA												
PERIFERICO OTRO LOCAL DEL CEBA												
TOTAL:												
<b>Personal Docente</b>												
<b>Personal Administrativo</b>												

(\*)Considerar la asistencia solo para los tipos de atención Presencia y Semipresencial(de acuerdo al horario)

<b>Dirección:</b>	
<b>Distrito:</b>	<b>Fecha: / / 2019</b>
<b>Nombre y Apellidos del Especialista Supervisor :</b>	<b>Hora Inicio:</b>
<b>Cargo:</b>	<b>DNI N°</b>

N°	ITEMS	RUBRICA				OBSERVACIONES
		0	1	2	3	
1	El CEBA tiene evidencias de acciones de sensibilización a la comunidad educativa para la participación en la gestión escolar sobre las ventajas y beneficios de la participación en la planificación escolar. (Página 9 de la RV N°011-2019-MINEDU y verificar las Actas de las reuniones)					
2	El PEI de la I.E. en el diagnóstico toma en cuenta: (Ley 28044, RM 712-2018-MINEDU y RV 011-2019-MINEDU) a) Análisis de los resultados de aprendizaje (CGE 1), b) Análisis de resultado de eficiencia (CGE 2) c) Análisis del funcionamiento de la I.E. (CGE 3, 4, 5) d) Análisis de la encuesta de percepción de la I.E. e) Identificación de las necesidades de aprendizajes de la I.E. f) Análisis del entorno de la I.E. e) Descripción del Diagnóstico institucional.					
3	El CEBA ha conformado la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes con RD que articula la participación de las Comisiones, Comités y del CONEI; asimismo, tiene acta de instalación y el Plan con el cronograma de actividades para elaborar y/o reformular y/o actualizar el PEI. RSG 014-2019-MINEDU.					
4	El CEBA cuenta con las doce (12) Comisiones, Comités y órgano que se conformaron de acuerdo a la RM N°321-2017-MINEDU- RM N°396-2018-MINEDU Modificada por el Anexo 06 de la RSG 014-2019-MINEDU y RM 712-2018-MINEDU.					
5	El PEI del CEBA. ha sido elaborado, validado por la comunidad educativa y aprobado.( verificar los procesos de elaboración RD, Actas de reuniones, evidencias de formulación de propuestas, registro de la validación, acta de aprobación y otros)					
6	El PEI del CEBA ha verificado CONTIENE la: Identidad, Diagnóstico (necesidades de aprendizajes), Objetivos, Propuesta Pedagógica y la Propuesta de Gestión y así como las acciones de mejora. Además cuenta con la Matriz de Planificación, Monitoreo, implementación y Evaluación del PEI elaborados. (Ley 28044, RV N°011-2019-MINEDU)					
7	El informe de Gestión Anual – IGA del 2018 de la I.E. contempla los resultados de los CGE y de los aprendizajes en el 2019. Verificar la constancia del Simón de la DRELM y expediente de remisión a la UGEL.07.					
8	El PAT 2019 del CEBA, contempla y guarda relación con el PEI de acuerdo a la Ley 28044, RM 712-2018-MINEDU y RV 011-2019-MINEDU 1) Identidad 2) Diagnóstico situacional anual (traslada los objetivos del PEI y toma en cuenta los Compromisos de Gestión Escolar ) 3) Programación de actividades y metas					



	<p>4) Organización institucional 5) Distribución del tiempo 6) Monitoreo y evaluación de actividades del PAT y Anexos.</p>					
9	El CONEI, del CEBA, está constituido, reconocido con R.D. de la UGEL.07, tiene cronograma de actividades, reglamento interno de funcionamiento, actas de reuniones y realiza actividades para el logro de aprendizajes y metas institucionales del PAT.(DS 011-2012-ED)					
10	En el CEBA, los estudiantes se encuentran representados por el Consejo de Participación Estudiantil (COPAE). La R.D. N° 2896-2009-ED orienta sus funciones entre la que destaca principalmente la defensa y promoción de los deberes y derechos de los estudiantes del CEBA., realiza actividades con asesoramiento y contribuye al ejercicio de la ciudadanía de sus compañeros con la articulación de esfuerzos para el logro de aprendizajes y metas institucionales del PAT					
11	El CEBA ha incorporado en el Reglamento Interno (RI) las normas de convivencia institucional, ha sido validado y es de conocimiento de la comunidad educativa.					
12	La I.E. cuenta con el Comité de Tutoría y Orientación Educativa, con RD y Plan de Tutoría, orientación educativa y convivencia escolar- Plan de Educación Ambiental, tiene el Libro de Registro de Incidencias, está afiliada al SÍSEVE para el reporte de las situaciones de violencia escolar y gestiona adecuadamente el uso Libro de Registro de Incidencias en el SÍSEVE para la atención de las situaciones de violencia escolar.(DS N°004-2018-MINEDU)					
13	El CEBA cuenta con el apoyo de organizaciones sociales, deportivas, culturales y de ex alumnos y participan en actividades de articulación de esfuerzos para el logro metas institucionales del PAT.					
14	El CEBA cuenta con las facilidades para el uso de la infraestructura escolar, con todos los servicios básicos de: agua, electricidad, desagüe y conectividad de Internet, con los servicios higiénicos adecuados para el nivel educativo, en uso y con mantenimiento de salubridad.					
15	El CEBA gestiona el inventario, buen estado del material educativo y realiza acciones para las altas y bajas.					
16	El CEBA cumple con todas las horas lectivas planificadas en la calendarización y/o de recalendarización del año 2019.					

17	En el CEBA el equipo directivo utiliza estrategias para el cumplimiento de las horas efectivas de clase cuando los docentes se ausentan por motivo de: Inasistencias injustificadas, licencias, permiso, suspensión de clases, paros y otros (recalendarización).					
18	El CEBA cuenta con: RD de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres-EMED, Plan de Gestión del riesgo con acciones de respuesta y peligro identificado, Plan de Educación Ambiental articulado al PEI-PAT 2019. (RD N°0036-2008-ED, Dir.N°015-2007-ME, RM N°321-2017-MINEDU, RM N°396-2018-MINEDU modificada por la RSG 014-2019-MINEDU, RM N°712-2018-MINEDU y RVM N°0017-2007-ED)					
19	El CEBA tiene el Espacio de Monitoreo y Seguimiento de las Emergencias y Desastres, equipos y dispositivos de seguridad y emergencia (sistema de comunicación, extintores vigentes, botiquín, camillas, sirenas, etc) y evidencia de sesiones de aprendizaje dl simulacro. Tiene registrada reportes de emergencia, fichas de evaluación de simulacros, evidencias de difusión de la gestión del riesgo (Paneles, afiches, etc.) y de actividades. RM N° 059-2015-PCM y la RM 712-2018-MINEDU					
	El CEBA tiene la cantidad de se observan condiciones de seguridad del local escolar: mapa/croquis de evacuación y de riesgos.					
20	El CEBA se observan condiciones de seguridad del local escolar: mapa/croquis de evacuación y de riesgos.					
21	El CEBA cuenta con horarios establecidos del personal: administrativo, mantenimiento y auxiliar, para ofrecer una atención oportuna y transparente a los usuarios; así como la seguridad, mantenimiento y limpieza de los ambientes.					
22	El CEBA implementa Vamos Juntos a la Escuela para garantizar la retención de estudiantes y convivencia escolar aprobado por RD N°7199-2019-UGEL.07 de fecha:07-08-2019, mediante la: conformación de la comisión en la I.E. con RD, registro diario de la asistencia de estudiantes, reporte diario de la asistencia de los docentes y estudiantes desde el 01 abril a la fecha al LINK Vamos Juntos a la Escuela de la UGEL.07					
23	El CEBA informa oportunamente la asistencia del personal directivo, jerárquico, docentes, auxiliares y administrativos por nivel educativo y por mes a la UGEL.07.(Verificar los oficios de informe a la UGEL.07)					
24	El CEBA realiza jornadas de reflexión sobre los resultados de las actas de evaluación 2018 e incorpora en el plan de mejora de los aprendizajes.					



25	El CEBA con frecuencia informa al CONEI y también en la Clausura, el balance de resultados ( proceso y final) y la rendición de cuentas de las metas de atención y resultados sobre logros de aprendizajes, dificultades y acciones de mejora a la comunidad educativa					
26	El CEBA realiza jornadas de reflexión y reuniones de trabajo en equipo, desarrolla el día de logro., estableciendo el proceso de autoevaluación y planteando acciones de mejora a la comunidad educativa					
27	El CEBA realiza diversas jornadas como: GIA, Círculos de trabajo pedagógico con equipo docente para promover las comunidades de aprendizaje y mejorara la práctica diaria el aprendizaje colaborativo y por indagación; así como, el reconocimiento a la diversidad existente en el aula.					
28	El CEBA aprueba e implementa Proyecto de Buenas Prácticas Pedagógicas para mejorar los niveles de desempeño docente y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.					
28	El CEBA implementa Proyecto de Buenas Prácticas Pedagógicas con docentes involucrados para mejorar los niveles de desempeño docente y mejorar Convivencia Escolar, sistematizando los resultados.					
29	El CEBA incluye en el Reglamento Interno acciones e iniciativas de los docentes para estimular la implementación de innovaciones, Proyectos de Buenas Prácticas Pedagógicas, Convivencia escolar y otros.					
30	El CEBA realiza la planificación curricular por grados y ciclos, tomando en cuenta el PCI y lineamientos de la Política Curricular Nacional. RVM N°034-2019-MINEDU.					
31	El equipo directivo cumple con el plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico; así mismo, cumple con las metas del PAT 2019, utilizando las rúbricas. (Uso óptimo del tiempo y del material educativo en el aula como soporte del proceso de enseñanza).(RM N°712-2018-MINEDU)					
32	El Equipo Directivo realiza el monitoreo a los instrumentos de evaluación (Registro Auxiliar, Lista de cotejo de las sesiones de aprendizaje, y otros), sellado y firmado por el directivo. Así mismo; realiza jornadas de reflexión, Grupos de Inter Aprendizaje, Micro taller, Taller para el análisis de resultados y toma de decisiones que implementen acciones de mejora (Plan de Mejora).					

N°	ITEMS	SI	NO	OBSERVACIONES
01	El CEBA ha aprobado y autorizado con Resolución Directoral institucional el funcionamiento del Periférico del CEBA en otro lugar.			
02	El CEBA cuenta con la autorización de la UGEL.07 para el funcionamiento de la forma de atención SEMIPRESENCIAL			
03	El CEBA cuenta con la autorización de la UGEL.07 para el funcionamiento de la forma de atención A DISTANCIA			

Anotaciones adicionales: Conforme lo dispuesto en el artículo 132° inciso 4° de la Ley 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General; se otorga al administrado un plazo de .....(.....) días hábiles, para que presente la documentación de descargo:.....

Siendo las..... horas del mismo día termino la supervisión.

.....  
 Firma y Sello del/a Director/a de la IE  
 Nombres y Apellidos.....  
 DNI N°.....

.....  
 Firma del Especialista de Supervisión UGEL N° 07  
 Nombres y Apellidos. ....  
 DNI N°.....